



GOBIERNO DE
Planeación

CONSTRUYENDO
FUTURO



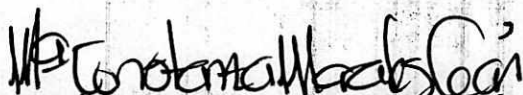
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
DELEGACIÓN DECRETO N° 977 DE 2022

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que verificadas las exigencias establecidas en el estudio previo la persona natural a vincular es **ROBINSON JAIME POSADA CARVAJAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.473.863 expedida en Bucaramanga, personal idóneo para cumplir con el objeto contractual el cual corresponde a **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL EMPLEO DE LOS MUNICIPIOS PDET DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

Estando acreditada la idoneidad, se deja expresa constancia que no es necesario obtener varias ofertas en el presente proceso de contratación (CONTRATACIÓN DIRECTA), De conformidad con lo descrito en el correspondiente estudio previo y lo establecido en el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998.

Dada en Arauca, a los veintisiete 27 días del mes de marzo de 2023.


MARIA CONSTANZA MORALES LEÓN
Secretaria de Planeación Departamental

Revisó: Eduardo González Blanco – Profesional de Apoyo Jurídico SERPLAD

